

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSUNCORP S.A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía situada en la Cooperativa Juan Montalvo, kilómetro 8.5, calle pública Manzana 5, se reúnen los accionistas de la compañía AGROSUNCORP S.A., señores: **SRTA. MARIA VICTORIA YTURRALDE ZAMORA**, propietaria de 450.000 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una e, **ING. CARLOS FERNANDO YTURRALDE ESCUDERO**, propietario de 50.000 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una.- En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$500.000,00 dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta; dirige la sesión el Presidente de la compañía **ING. CARLOS FERNANDO YTURRALDE ESCUDERO** y actúa como secretaria Ad hoc, la Gerente General, **ING. VICTORIA YAMEL ZAMORA GUERRERO** con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal. -**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**
- 3. Acordar no realizar pago de Dividendos a los accionistas en el transcurso del año 2020.**

Actúa como presidente el **ING. CARLOS FERNANDO YTURRALDE ESCUDERO** y como secretaria la Gerente General, la señora **ING. VICTORIA YAMEL ZAMORA GUERRERO**. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto,

no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General ING. VICTORIA YAMEL ZAMORA GUERRERO, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.**- Toma la palabra el secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria CBA. GRECIA ANDREA ALVAREZ FERNANDEZ, con CI # 091699869-3 ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la CBA. GRECIA ANDREA ALVAREZ FERNANDEZ, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

Concluido el segundo punto del orden del día, el presidente solicita se proceda con el tercer punto del orden del día, que dice: **3. Acordar no realizar pago de Dividendos a los accionistas en el transcurso del año 2020.** En este estado, toma la palabra el secretario de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, someter a votación para la aprobación de este punto, salvo que exista alguna otra moción alternativa, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime No realizar pagos de Dividendos a los accionistas en el transcurso del año 2020.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía la señora secretaria da lectura al contenido del acta que antecede la misma que es aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia los accionistas concurrentes, levantándose la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.

*Ing. Carlos Fernando Yturralde Escudero*

ING. CARLOS FERNANDO YTURRALDE ESCUDERO  
Accionista - Presidente de la Junta

*Ing. Victoria Yamel Zamora Guerrero*

ING. VICTORIA YAMEL ZAMORA GUERRERO  
Secretaria Ad hoc

*Srta. Maria Victoria Yturralde Zamora*

SRTA. MARIA VICTORIA YTURRALDE ZAMORA  
Accionista